

Apéndice A

El estudiante en la literatura y la historia

Estimado público:

Aunque hoy no es un día en el que debamos ajustarnos a formalidades y protocolos, permítanme que sea bien nacido y que, en primer lugar, agradezca a las autoridades que nos presiden el haberme brindado la oportunidad de hacer uso de la palabra en este acto y que, antes de entrar en materia, a manera de prólogo, les justifique brevemente el contenido de esta charla.

Preámbulo

Dado que hoy festejamos en familia el día de nuestro patrono, me ha parecido que hablarles sobre la profesión de estudiante, desde una doble perspectiva, la histórica y la literaria, no estaría en desacuerdo con la ocasión. Este enfoque complementario es aquí oportuno porque, no sabemos concretamente la razón pero, a diferencia de lo que ocurre en otros países con climas menos risueños, los españoles no somos amigos de escribir diarios ni memorias personales y tampoco atesoramos las correspondencias particulares. Padecemos, pues, de una deficiente memoria directa de las vivencias estudiantiles en épocas pretéritas, hueco que puede disimularse recurriendo a la tradición literaria. No obstante, las noticias acerca del estudiante reflejan preferentemente su lado conflictivo y en la literatura suele aparecer como *pícaro*. De ahí que el retrato que les ofrezco, al que he titulado “*El estudiante en la literatura y la historia*”, sea claramente parcial, desequilibrado y esquemático. Yo espero que ustedes lo sepan disculpar y comprender.

Es mi intención darles una impresión informal del tema, por lo que remitiré a aquellos que estén interesados en ampliar sus conocimientos a un documento que puede descargarse desde mi página web docente, cuya dirección encontrarán en la convocatoria de estos actos que está disponible a la entrada de este aula.

Dicho lo que han oído, añadiré, citando a Horacio, que espero que, si me escuchan con atención, encuentren en este discurso “*lo útil mezclado con lo agradable*”.

Comenzaremos dando una idea de cómo los futuros universitarios se preparaban en el pasado para ingresar en la Universidad.

Las primeras letras

No fue sino a partir de la Constitución de las cortes de Cádiz, entrado ya el siglo XIX, cuando se empezó a reglamentar lo que hoy conocemos como enseñanza preuniversitaria. Pero usualmente consistía en un primer periodo en que se enseñaban los rudimentos de la lengua vulgar, las cuatro reglas, algo de doctrina y poco más y una segunda, impartida por *preceptores* o en *escuelas de gramática*, cuyo objeto principal era el estudio de la lengua latina. Hay poca constancia de requisitos previos al ingreso en las universidades medievales, de hecho, en algún estatuto está prevista la inscripción de analfabetos. Pero se presume que el aspirante debe, en general, declararse bautizado como católico cristiano y tener conocimientos básicos de latín, que es la lengua oficial de la comunidad universitaria. Veamos que nos cuentan acerca de esto los personajes literarios.

Gil Blas relata su vida: sus padres son humildes y él es prohijado por un tío y padrino suyo, que era canónigo. Este le enseña las primeras letras, pero para el latín y la lógica ha de acudir a un preceptor porque, como insinúa el pícaro, el canónigo no dominaba del todo estas materias. Con la petulancia propia de los de su casta, nos dice “*al cabo de cinco o seis años entendía un poco de autores Griegos, y suficientemente los poetas latinos. Apliquéme después a la lógica, que me enseñó a discutir y argumentar sin término. Gustábanme mucho las disputas, y detenía a los que encontraba, conocidos o no conocidos, para proponerles cuestiones y argumentos. Topábame a veces con algunos manteistas, que no apetecían otra cosa, y entonces era el oírnos disputar ¡Qué voces!, ¡qué patadas!, ¡qué gestos!, ¡qué contorsiones!, ¡qué espumarajos en las bocas! Más parecíamos energúmenos que filósofos.*”. Su tío, considerando suficiente su caudal de conocimientos le encamina a la más prestigiosa de nuestras universidades. Pero el destino le reserva otras veredas. Se enredó en su primer obstáculo, el camino, cuando tenía expedito el segundo, el ingreso. En estos tiempos el viaje suponía penalidades y peligros, pero el ingreso, para un varón católico, estaba prácticamente garantizado. Más aún él, que se ufana de ser letrado en latín y experto en disputas. Más adelante volveremos sobre que cosa era esto de las disputas y quienes son los manteistas.

Distinta es la historia del *licenciado vidriera*. Según el relato de Cervantes dos caballeros encuentran a un niño de unos once años “*que iba a la ciudad de Salamanca a buscar un amo a quien servir, por sólo que le diese estudio. Preguntáronle si sabía leer; respondió que sí, y escribir también...Esta respuesta movió a los dos caballeros a que le recibiesen y le llevasen consigo, como lo hicieron, dándole estudio de la manera que se usa dar en aquella Universidad a los criados que sirven.*”. Vemos como, al

menos en Salamanca, la pobreza y pocos años y estudios del niño no eran barrera insalvable para el ingreso. Los pobres podían acceder por varias vías al estudio: las becas, ejercer de *familiar*, es decir de sirviente, o ser *sopista*. Esto último es sinónimo de escolar que come la sopa *boba* suministrada por los conventos y se busca la vida con trapicheos, trabajos esporádicos, venta de votos para las elecciones de catedráticos y rectores, pequeños hurtos o tocando en fiestas y serenatas. Su distintivo era la cuchara prendida en el pecho para así no perder la ocasión de introducirla en algún plato. Dice una coplilla popular: “*Las armas del estudiante/ Yo te diré cuáles son: / la sotana y el manteo, / la cuchara y el perol.*” .

Hagamos ahora un inciso para ocuparnos de la Universidad.

Acerca de la Universidad

Incluso antes de que surgiesen las primeras universidades, en ciudades como Bolonia y París, entre otras, se establecieron escuelas y maestros a los que acudía, a pesar de las dificultades del viaje, una nutrida tropa de estudiantes procedente, como la Erasmus, de todos los rincones de Europa. Los unos buscaban maestros que les hiciesen prosperar intelectual o materialmente. Los otros, como Gil Blas, tenían por única meta la de ver y exprimir a la naranja del mundo. Según los testimonios disponibles, en España, la máxima aspiración del universitario era la de servir, de por vida, al rey o a la iglesia. Las últimas encuestas confirman que la actual grey universitaria persigue con ahínco el puesto de funcionario.

En un momento de su vida, *Guzmán de Alfarache* medita: “*Yo tengo letras humanas. Quiero valerme dellas, oyendo en Alcalá de Henares, pues la tengo a la puerta, unas pocas de artes y teología.*”. Quiere decir que ya que tiene algunos estudios quiere completarlos oyendo, verbigracia, tomando lecciones, en la vecina Universidad de Alcalá. Prosigue: “*Con esto me graduaré. Que podría ser tener talento para un púlpito, y, siendo de misa y buen predicador, tendré cierta la comida y, a todo faltar, meteréme a fraile, donde la hallaré cierta.*”. La comida es la principal preocupación de los pícaros y de los honestos ciudadanos pues, aún en su época dorada, España padecía de pobreza y hambre. Pero a Guzmán le queda un rescoldo de conciencia: “*Mala resolución, mal discurso, que quisiese saber letras para comer dellas y no para frutificar en las almas*”. Ciertamente no debemos censurar su materialismo al pobre Guzman porque hoy, a pesar de que todo el mundo come en demasía, los universitarios le piden a esta casa que no sólo les proporcione bienes espirituales.

Más desinteresado fue *Abelardo*, un alma libre y el filósofo y maestro más eminente de su época, quien, siendo un joven estudiante, buscaba maestros. En su autobiografía dice: “*En adelante, viajando a través de muchas provincias, y debatiendo a lo largo del camino, yendo*

dondequiera que oía decir que el estudio del arte de mi elección florecía más intensamente, llegué a ser uno de los peripatéticos”, es decir, visitando escuelas de prestigio y disputando, como Gil Blas, con aquellos que encontraba en su camino, acabó siendo versado en la filosofía de Aristóteles. En París estudia dialéctica con un maestro de reputación y verdadero mérito. Pero se dedica a refutarlo en las disputas y entrambos acaban como el rosario de la Aurora. Viaja entonces en busca de otro venerable maestro para estudiar Teología: de él dice: *“su fama, verdaderamente, era más el resultado de una costumbre largamente establecida que de la potencia de su propio talento o intelecto... Cuando había ido a ese árbol a recoger la fruta, encontré que realmente era la higuera que maldijo Jesucristo”*. Ciertamente, Abelardo poseía una brillantez conflictiva que acabó enfrentándolo a maestros, colegas y discípulos e, incluso, al mismísimo San Bernardo de Claraval. No recomiendo esta actitud porque para Abelardo le supuso su condena por los tribunales de la Inquisición y esto, en estos tiempos, no era para tomarlo en broma.

Las primeras universidades se fundan en Europa a lo largo del siglo XII. Los reinos cristianos de la península están demasiado ocupados con la reconquista y con sus luchas intestinas por lo que habrá que esperar al siglo siguiente para fundarlas en España.

El viajero *Jerónimo Munzer*, a finales del siglo XV, escribe de su visita a Salamanca: *“Vimos a los estudiantes leyendo y recitando las lecciones... van bien vestidos... Me agradó mucho este Estudio. Hay otros más en la Península... pero en nada se igualan a éste.”*.

Munzer ha observado como los estudiantes aprenden las lecciones siguiendo el método escolástico, el cual requería la memorización y, por lo tanto, la repetición de los textos. En latín se leen las *lecciones* y se llevan a cabo las *disputas*, elementos clave, unas y otras, de la pedagogía escolástica. Las primeras eran impartidas, fundamentalmente, por los maestros y consistían en la lectura y explicación de un texto latino preestablecido, conocido como la *‘autoridad’*. La segunda era un debate, presidido por las reglas de la silogística aristotélica, en el que se defendía y rebatía una tesis o *‘caso’* concreto. La rigidez del esquema escolástico sería, sobre todo en nuestro país, una de las causas de la decadencia de la Universidad. Dice *Feijoo*: *“He oído y leído mil veces que el fin de las disputas escolásticas es la indagación de la verdad... Todos o casi todos van resueltos a no confesar superioridad a la razón contraria. Todos o casi todos, al bajar de la cátedra, mantienen la opinión que tenían cuando subieron a ella. Pues ¿qué verdad es ésta que dicen que van a descubrir? Verdaderamente parece que este es un modo de hablar puramente teatral.”*. Su coetáneo Torres Villarroel lo dirá de forma más castiza: *“Con que poco se contentaron los filósofos aristotélicos, que preguntándoles por*

el hombre, sólo responden, y con mucha hinchazón, que era animal racional”.

Munzer dice también que los escolares “*van bien vestidos*”, lo cual no significa que lleven uniforme, sino que se visten, por ejemplo, de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Valladolid del siglo XVI que exigían: “*que los estudiantes desta Universidad, anden honestos en su vestir y traje. Y que ninguno pueda traer ropa de seda... Sino loba o manteo, y bonete castellano*”. La *loba* es la antecesora de la actual *toga*, esa prenda que llevan los abogados en los juicios y los doctores en los actos solemnes. El alumno común era calificado de *manteista*, portador de *manteo*, para diferenciarlo del *colegial*, que portaba *beca*. El *manteo* era cierta capa de tela gruesa y la *beca* una banda de paño con los distintivos del Colegio.

Finalmente, Munzer no habla de Universidad sino de Estudio. En los primeros tiempos se creaban *Estudios generales* y una estructura importante dentro de ellos era la de las *universidades*. Estas eran gremios, o sindicatos, de estudiantes extranjeros constituidos para su defensa frente a los villanos, los maestros, los obispos e, incluso, los reyes. También los maestros acuden a este mutuo amparo y crean sus universidades, bien por sí mismos o en conjunción con los estudiantes. Con el tiempo, el nombre de Estudio General desaparecerá en beneficio del de *Universidad*.

Los estudios surgen por la agrupación de escuelas para las que sus asociaciones de alumnos, o de alumnos y maestros, consiguen de las máximas autoridades una serie de privilegios entre los que se encuentra, necesariamente, la potestad de conferir los títulos de *bachiller*, *maestro* y *doctor*.

Nuestra primera legislación Universitaria, a la que podríamos asignar las siglas *LEG*, por ‘*Ley de Estudios Generales*’, para distinguirla de las posteriores, en particular de las *LRU*, *LOU*, *LAU*, etc., que recientemente se suceden cada pocos años, está contenida en el Código de las Siete Partidas de *Alfonso X*, en las once leyes del último título de la segunda partida: ‘*De los Estudios en que se aprenden los saberes, y de los Maestros y de los Escolares*’. La primera de estas leyes viene a decir que un Estudio general es una universidad de maestros y escolares formada con el objeto de enseñar y aprender y fundada por el poder civil o eclesiástico que les conceden a esta sus privilegios. También alude a la existencia de las facultades de artes y derecho. No incluye a la de medicina ni a la de teología que existían fuera de la península. La Facultad de Artes comprendía al núcleo básico de las enseñanzas, el *trivio* y el *cuadrivio* que, en conjunto, componen lo que se conoce como *las siete artes liberales*; el número 7 es número mágico. Completadas estas enseñanzas, los estudiantes podían acceder a las impartidas en las *facultades superiores*, las de medicina, leyes y teología.

En otras leyes, el rey otorga privilegios a los estudiantes como, de forma excepcional, la de formar universidades en los estudios, es decir, sindicarse, y elegir entre ellos un rector al que se le confiere una gran autoridad sobre los escolares. Este debe apremiarlos para que no salgan de noche sino que se queden sosegados en sus posadas estudiando y llevando una vida honesta y que, en caso contrario los castigue, porque los estudios no fueron establecidos para andar de noche, ni de día, armados, formando bronca y haciendo locuras y maldades en su propio perjuicio y molestando en los lugares en que viven. Mis jóvenes oyentes pueden estar tranquilos porque el rector no tiene ya la potestad de sancionar sus vidas extra académicas y las otras autoridades pertinentes actúan como si no la tuviesen.

También dice una de las leyes que los estudios deben estar en villas con buen aire y hermosos entornos para que los maestros y los escolares vivan sanamente y, cuando por las tardes, cansados, dejen de estudiar, puedan disfrutar y descansar. También en estas villas debe abundar el pan y el vino y las posadas, buenas y baratas, en las que alojarse. Ustedes dirán si, en su criterio, esta ciudad cumple con este mandato.

Quienes lean estas leyes con atención y conocimiento de causa, convendrán que tratan de situaciones y problemas que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen vigentes en la actualidad, con las debidas variaciones. Si estas advertencias figuran en la ley, es porque sus causas son antiguas y recurrentes.

En adelante nos acercaremos algo más a nuestro objetivo, es decir, al estudiante.

Acerca de los estudiantes

En el *‘Coloquio de los perros’* de Cervantes, los canes Berganza y Cipión, que mantienen un diálogo, han oído decir a un estudiante que en Alcalá cursan ese año cinco mil estudiantes, de ellos, dos mil en medicina. Reflexiona Berganza: *“Infierno, o que estos dos mil médicos han de tener enfermos que curar, que sería hasta plaga y mala ventura, o ellos se han de morir de hambre.”*. Actualmente, esto no es del todo verdad, pero en algunas carreras, no en las nuestras, se las ven y se las desean para encontrar un trabajo bien remunerado.

Los números anteriores son exagerados, porque, según los cálculos, la matrícula en toda Castilla no pasó de veinte mil alumnos hasta finales del siglo XIX y la de Alcalá no llegó a los cuatro mil. La matrícula empezó a crecer rápidamente a partir del reinado de los Reyes Católicos puesto que era necesario formar a las personas que debían atender la administración civil y religiosa de un imperio en el que *“no se ponía el sol”* y esto requería de un número considerable de funcionarios y religiosos. Pero al final del

XVI comienza un continuo declive que, a principios del XIX, reduce dicha población a la tercera parte de la inicial. Poco después la Universidad es arrasada por las huestes napoleónicas en retirada y queda despoblada.

Así pues, suponiendo una población castellana de unos siete millones, se estima que sólo accedían a la universidad, en su época dorada, alrededor del 3% de los varones con edad entre quince y veinticuatro años. La mujer, por supuesto, está proscrita en la universidad; en los estatutos del Colegio de los Españoles de Bolonia se considera que esta “*es arma del diablo y fuente de pecado*”. El reinado de Isabel la Católica supone un impulso transitorio en sentido contrario, puesto que ella predica con el ejemplo educando esmeradamente a su familia. Sus hijas, en particular Catalina y Juana, la loca, eran mujeres ilustradas que se expresaban en un fluido latín y la misma reina tomó a Beatriz Galindo, *la latina*, famosa por su cultura, como instructora permanente. Las damas de la corte, de acuerdo con lo que escribió Juan de Lucena “*Jugaba el Rey, todos éramos tahúres, estudia la Reina, somos agora estudiantes*”, acompañaban a los príncipes en sus estudios y para ellas escribió Nebrija su célebre ‘*Gramática Castellana*’. Fue un periodo floreciente para la cultura femenina en el que aparecen figuras pioneras en Europa, como la de la propia hija, y colaboradora, de Nebrija, que enseñó en Salamanca, la de la catedrática de la misma universidad Luisa Medrano, etc. Pero, salvo estas y alguna otra excepción, la mujer no entrara en la Universidad con pleno derecho, tanto en España como en el resto de Europa, hasta fechas muy recientes. La comparación de esta población estudiantil con la actual es llamativa. Ahora en España hay más de 70 universidades y, sola nuestra universidad granadina, con 55000 matriculados, triplica el record histórico de siglos pasados para todo el país. Además, en aquellos tiempos, sólo un 30-40% de los inscritos se graduaba como bachiller y un 1-2% obtenía la licencia de maestro. El doctorado salía por un ojo de la cara y no estaba al alcance de todos los licenciados, aunque estos lo podían obtener pagando, por supuesto, y sin más que cumplir con ciertas ceremonias. Deberíamos procurar que estas cifras no se repitan en un futuro próximo. Ahora, este último título requiere un duro estudio y un trabajo de investigación que duran varios años y, aunque resulta algo más barato, entre tasas, publicaciones y comilonas también suelen dejar temblando al bolsillo de los doctorandos.

El escolar debía desplazarse a la Universidad de destino, buscar alojamiento, inscribirse en la escuela de un maestro de la Facultad en la que quisiese estudiar, hacerlo también ante el rector, donde debía jurar, e incluso en su Facultad y en su *nación*. Esta última era una asociación de estudiantes de una misma procedencia, vizcaínos, andaluces, etc. Pero la fauna estudiantil es extremadamente rica: había *vagabundos* que no se inscribían en ningún sitio y asistían, sin orden ni concierto, a aquellas

lecciones y disputas que les apetecían. Hay constancia de que, un tal Manuel Salgado, alumno del colegio de Pan y Carbón, nunca se matriculó oficialmente en la Universidad.

Guzmán de Alfarache decide ir a Alcalá: Como tiene algún dinero, producto de la venta de los restos de su perdido patrimonio, se viste de estudiante acomodado y duda de si alojarse en un cuarto individual de una posada o bien en el pupilaje de un Maestro. El *pupilaje* es una residencia tutelada por la Universidad en la que el maestro, el *pupilero*, le ayudará en los repasos de sus lecciones.

El *buscón* es pobre, pero encuentra la ocasión, como el licenciado Vidriera, de ir como familiar de un amo: “y al cabo, trató don Alonso de enviar a su hijo a Alcalá, a estudiar lo que le faltaba de Gramática. Díjome a mi si quería ir...Y, con esto, dióle un criado para mayordomo, que le gobernase la casa y tuviese cuenta del dinero del gasto...Pusimos el hato en el carro..., cinco colchones, ocho sábanas, ocho almohadas, cuatro tapices, un cofre con ropa blanca, y las demás zarandajas de casa.”. El estudiante es, por tanto, el vástago de una casa más acomodada de lo que es común, ya que en la mayoría de los casos estos no podían costearse familiares, es decir, criados.

Pero, por supuesto, el Conde-Duque de Olivares, que pertenece al olimpo de la nobleza, se hace acompañar de un séquito. Su padre le da instrucciones precisas a su ayo: “La familia que ha de tener es la siguiente: a V. por su Ayo. Un pasante. Ocho pajes. Tres mozos de cámara. Cuatro Lacayos. Un repostero y un mozo. El mozo de caballería. Un ama y moza que le ayude.” El no aspira a ningún título académico pues le sobra con los nobiliarios, pero será rector porque se supone, dado su linaje, que no hay nadie mejor que él para el cargo.

Pablos, el *buscón*, y su amo llegan al pupilaje. De amanecida, los colegas de la posada, en camisa, le piden patente al amo y este hubo de darles dos docenas de reales, con lo que dieron grandes voces proclamándolo como *antiguo*. El conde no fue víctima de las crueles novatadas, pero Pablos y su amo, a pesar de pagar la patente, sí que lo fueron. El *Buscón*, a diferencia de Gil Blas, consiguió entrar en la universidad pero no hubo traspasado la puerta cuando ya había perdido el norte.

Con diferencia, la mayor fortuna de un estudiante era la de conseguir una beca colegial en uno de los colegios mayores. El más ilustre era el de San Bartolomé, su prestigio fue tal que, en tiempos de los reyes Católicos, llegó a decirse que todo el gobierno de España estaba en sus manos. Los primeros colegios se fundan para albergar a un número pequeño de becarios, estudiantes pobres, a los que se proporciona alojamiento, comida, bolsa para gastos y ayuda académica. Sus constituciones se inspiraban en la del Colegio de San Clemente de Bolonia: su gobierno interno era tan

democrático como el de la propia Universidad y su rector, aunque debía ser clérigo, era elegido anualmente por votación. A pesar del gobierno popular, la disciplina era estricta: misa diaria, asistencia a maitines, vísperas y clases, silencio monacal, lectura de la Biblia, estudio y abstención de relación con mujer. Si los colegiales asumían suficientemente, si no de forma estricta, estas reglas, su vida posterior estaba resuelta puesto que para ellos, la minoría selecta, se reservaban los altos puestos docentes, administrativos y eclesiásticos de la nación.

Pero no todas las becas fueron para los pobres, pues también hubo colegios destinados a otros estamentos: clérigos, nobles, familiares de los fundadores, estudiantes de una determinada '*nación*', órdenes militares o, incluso, defensores de la Inmaculada Concepción. Esto último no es singular porque Felipe III pide a las universidades que soliciten al papa la declaración de este dogma y Granada responde: "*Hicimos un estatuto en el que nos obligamos a defender siempre esta parte y en adelante ninguno se gradue sin que primero jure defender y guardar lo mismo*".

Los colegiales, en connivencia con el Consejo de Castilla, formaron un círculo cerrado, la *nobleza de toga*, que acaparaba prácticamente todos los cargos del gobierno. En este proceso juega un papel importante la exigencia de pureza de sangre. Cierta colegio, para seleccionar a los candidatos, encargaba a uno de sus colegiales la visita de los pueblos natales de padres y abuelos del aspirante. En ellos debía comprobar que ninguno de sus antepasados había sido "*criado, tendero, pequeño comerciante o mecánico*", que ni él ni su familia habían sido condenados por la Inquisición ni tenían "*sangre judía, mora, africana, india o guanchara*".

La situación se describe con precisión en un escrito anónimo de principios del siglo XVIII: expone que desde que los colegiales han obtenido el control del Consejo del Reino "*Los consejeros necesitan a los colegiales para que le den becas a hijos, parientes y amigos y los colegiales necesitan a los primeros para sus puestos.*"

Los encendidos elogios de reyes y papas y el sobresaliente éxito conseguido por los colegiales en la vida, generaron en ellos un orgullo y conciencia de casta que se evidencian en este fragmento del discurso dirigido a colegiales por un ex colegial: "*Porque sois columnas hermosísimas, propugnáculos de la República y luz de los Reinos*".

Una vez alojados y matriculados, los escolares podían ilustrarse y divertirse.

Pero las lecturas y las disputas no tardaron en deteriorarse. Desaparecidos los Reyes Católicos, el país se envilece y, antes de que termine el siglo XVI, la Universidad es decadente y corrupta, tendencia que subyace en las entrañas de este país. En Granada las ausencias eran

proverbiales; dice un informe al Consejo Real: “*Ha habido tanto abandono en la enseñanza que algunos no han leído dos lecciones en dos años*”. Las cátedras estaban a menudo vacantes, una de Valladolid tuvo cinco lectores en dos años.

En un principio, la participación de los alumnos en las lecciones era pasiva, se les calificaba de *oyentes*; se dice que la tradición de tomar apuntes se originó cuando el maestro *Francisco de Vitoria* le dijo a sus alumnos que “*deberían escribir lo que decimos*”. En cualquier caso, si no eran ricos, debían alquilar los textos (*autoridades*) a los estacionarios, es decir, a los libreros. Asimismo participaban en los debates, primero pasivamente y más adelante de forma activa. Si obtenían el grado de bachiller, podían ejercitarse en la enseñanza impartiendo clases *extraordinarias* y tutelando a otros escolares de nivel inferior lo que podía permitirles, como ahora, sufragar sus gastos corrientes.

El modo de vida universitario se refleja en el elogio de Alcalá que nos hace Guzmán de Alfarache y del que entresacamos algunas frases: “*¿Dónde se goza de mayor libertad?...¿Dónde concurren tantas cosas buenas con clemencia de cielo y provisión de suelo?... “¡Oh madre Alcalá!,... ¡Oh dulce vida la de los estudiantes!*”. Entre estas exclamaciones e interrogaciones añora diversas actividades, particularmente las siguientes:

‘*levantar en los aires una guerrilla*’, es decir, montar una trifulca. La Universidad de Oxford recuerda ‘*la masacre del día de Santa Escolástica*’ de 1354, en el que las críticas a la calidad del vino servido en una taberna acabó en una masacre de estudiantes a manos de los ciudadanos. En Salamanca, los prestigiosos *bartolomeos*, colegiales de San Bartolomé, irrumpieron en el funeral de Felipe III “*con gente armada y prevenida para el caso, con espadas desnudas y derramando sangre de algunas personas,...y hicieron otras cosas y excesos contra la dicha Universidad*”. No obstante, el suceso más grave se refleja en los ‘*Avisos Históricos*’ de José de Pellicer, en concreto en los del 29 de noviembre de 1644, cuyo epígrafe es: “*Disturbios en Salamanca por las Cátedras.- Se da garrote a un estudiante*”. Resumiendo, una cátedra a la que oposita uno de la casa, se la lleva un vizcaino. Cuando los de su nación lo llevan con los vítores acostumbrados se arma una trifulca con los lugareños, mueren varios de los contendientes y al corregidor lo hieren de un balazo en el muslo. El teniente detiene a unos cuantos escolares y ajusticia a uno de ellos, un mallorquín, sin consultar al Consejo del Reino ni cumplir con otras formalidades. En protesta, la Universidad le pide licencia al rey para mudar las escuelas a Palencia. Y es que Salamanca se convirtió en aquellos tiempos en tierra de frontera en la que ni el mismo rey se sentía seguro y en la que se aplicaba una justicia sumaria. No en vano, en el Buscón, un tío verdugo de Pablos, después de haber ajusticiado al padre de este, le dice:

“que si algo tiene malo el servir al rey, es el trabajo, aunque se desquita con esta negra honrilla de ser sus criados”.

Cuando Guzmán dice *“¿Dónde tantos y tan buenos amigos?”* hay responder que no sólo en Alcalá. En la introducción de *‘La hija de Celestina’* de *Jerónimo de Salas Barbadillo*, puede leerse una breve biografía del autor en la que se dice: *“Valladolid, a la sazón, era la Corte del ingenio...: allí rasgaban el papel muchas gloriosas plumas, y Salas (Barbadillo) oyó décimas a Vicente Espinel, letrillas a don Luis de Argote y Góngora, bizarrías, donaires y desenvolturas al estudiante veintañero don Francisco de Quevedo y Villegas”.*

También se añora la vida gamberra. Los estudiantes se divertían dando novatadas a los pardillos en las que los vejaban, acorralaban, zarandeaban, apaleaban y escupían. Empeñaban sus pertenencias en cuanto tardaba en llegar el recadero o arriero con la comida y el dinero que les mandaba la familia y guardaban sus armas en donde podían, pues, como dice *Torres Villaroel*, los cuartos parecían más *“garito de ladrón que aposento de estudiante”.*

Guzmán menciona también *“Aquel sobornar votos, aquel solicitarlos y adquirirlos”* y al hacerlo se refiere al comercio de votos, la compra, venta y prevaricación en torno a los mismos, para cátedras y rectorados, practicada no sólo por ellos sino por los opositores, las órdenes religiosas, los colegios, las Universidades y, sobre todo, por el Consejo del Reino. Consta que un tal Juan García, compró votos a cambio de buenas notas. El gran poeta fray Luis de León, agustino y profesor de Salamanca, acusa a los de Santo Domingo de importar hermanos de conventos distantes para hacer de votantes cuando una elección se les presentaba reñida. Los colegios colectaban impuestos a los colegiales para la compra de votos y un testigo refiere el hecho milagroso, ocurrido en Valladolid, de que un aspirante pobre hubiese ganado una cátedra a un colegial, el doctor Soria, a pesar *“de las grandes negociaciones del Colegio y del mismo Soria.”.* Del Consejo ya hemos hablado, sólo añadiremos que dio carácter institucional a su corrupción estableciendo la figura administrativa del *turno*, destinada a evitar disputas internas. Consistía en establecer un turno en sus recomendaciones de miembros de los colegios mayores para las cátedras vacantes. Que yo sepa ya no se estila la práctica corrupta de la recomendación y cada cual se conforma con sus propios méritos.

Y puesto que a la edad del estudiante la naturaleza lo pide, este ocupa una buena parte de su tiempo y energías en la *relación con mujer*. En la hija de Celestina se lee que un estudiante, preguntado por su dama que cuantas hojas había estudiado ese día, responde *“Señora mía, pocas, porque como siempre estudio en esos ojos, fáltame tiempo para las hojas”.* Pero, si soy honesto, no debo ocultarles la opinión, menos bucólica y mas cruda, que un colega mío, hace siglos fallecido, don Diego de Torres

Villarreal, tiene sobre el comportamiento estudiantil: *“Los viajes a la universidad son huelga, perdición de los días y el dinero; y estando en ella, desbaratan todo lo posible de perder. Allí viven sin padre a quien respetar, sin juez a quien temer, y sin maestro a quien acudir... Como vive sin padre ni maestro, lo primero que hace es hacerse padre maestro de la disolución: busca la compañía que le aconseja el apetito más dominante; derrama el día en las casas de las gorronas y en las mesas de trucos. En todo el año asiste seis o siete días a la universidad, y no va a leer, ni a escribir ni a repasar, sino es a zumar los nuevos, a romper la sotana y a torear con otros; y, últimamente, a hacer burla y escarnio del maestro, pues desde los bancos le gritan, le mofan, le zumban y le irritan, sin dejarle dictar ni cumplir su obligación. Ésta es la vida de las escuelas; y en volviéndose a su casa, lleva menos vergüenza, ningún dinero y muchos vicios, especialmente el del juego de los naipes y el de las gorronas”*. Pero, por favor, no se den por aludidos porque estas palabras van dirigidas a estudiantes del siglo XVIII y hoy vivimos en el XXI.

Los desórdenes estudiantiles, la tenencia de armas y las malas costumbres son preocupaciones recurrentes de las autoridades y estas pretenden vanamente evitarlas mediante prohibiciones. En Granada se les prohibía portar armas, vestir con ropas de seda, llevar capas, practicar juegos de azar y cartas y vivir en concubinato. Con el tiempo, salvo la primera, este tipo de prohibiciones ha perdido su vigencia y no es extraño encontrar en los recintos universitarios, practicando, a los que entonces habrían sido infractores de cada una de ellas.

Aún queda mucho que contar, pero he agotado el tiempo. Es hora de hacer mutis no sin antes pedir disculpas a tanto personaje, sobre todo a tanto honesto, piadoso y aplicado manteísta o colegial a los que, teniendo más derecho que los arriba nombrados, no he podido concederles un momento de gloria en este discurso. A los que de ellos me reclamen les diré que nada me hubiese complacido tanto como darles gusto pero, sintiéndolo mucho, ustedes están cansados de tanta cita, los de la última fila dan cabezadas, y en esta fiesta no caben más invitados.

Muchas gracias.